



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 117

25 de febrero de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinticinco de febrero de dos mil trece, a las veinte y treinta y tres, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Fredy Fabre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Alejandro Britos, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Abel Olivera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Edil suplente: Batlle Rodríguez.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Gonzalo Geribón; **sin aviso:** Jesús Pérez; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Fernando Barceló y Silvia Cabrera.

Asisten, como invitados: el señor Intendente de San José, José Luis Falero, y la señora Secretaria General de la Intendencia de San José, contadora Ana María Bentaberri.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 117/2013.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.33)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al único punto a tratar.

(Se lee)

«Solicitud de la bancada del Frente Amplio, para exponer en Sala sobre el tema: "conceptos básicos de hidroterapia".»

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL NELSON PETRE. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.34)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20.56)

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL LUIS ODRIOZOLA. Señor Presidente: en virtud de que el señor Intendente de San José y la señora Secretaria General han venido a la Junta Departamental, solicito pasar a régimen de Comisión General para recibirlos en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación pasar a régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Ingresan a Sala el señor Intendente José Luis Falero y la señora Secretaria General Ana María Bentaberri)

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Le damos la bienvenida al señor Intendente y a la señora Secretaria General. Escucharemos lo que tienen para decirnos.

Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

(Se exhibe una presentación multimedia, la cual está a disposición en la biblioteca de la Institución, remitirse al Anexo-117)

Muchas gracias, señor Intendente, señora Secretaria General, por estar hoy acá, porque sin haberlos convocado concurren hoy a Sala a los efectos de escuchar un tema que para nosotros

políticamente es trascendente y creemos que para el resto de los maragatos también.

En ese sentido, estamos conformes de estar llevando a cabo esta sesión extraordinaria en el día de hoy, más allá de algunos traspies que tuvimos la semana pasada; y que, por supuesto, asumimos la responsabilidad que nos quepa como fuerza política a este respecto.

Entiendo que somos una fuerza política seria, responsable, que trae a Sala los temas que le competen a la ciudadanía de San José. No se trata de un tema estéril, sino que, sin duda, tiene mucha trascendencia.

Por tanto, queremos compartir esta exposición con todos ustedes y con el resto de los partidos políticos y así poder avanzar en este tema. En ese sentido, manifestamos nuestra conformidad de estar hoy aquí y además de poder contar con la presencia de autoridades, más allá de las legislativas.

¿Cuál es el tema que nos convoca hoy? Nos convoca el proyecto terapéutico que está manejando la Intendencia Departamental de San José y que públicamente ha trascendido, fundamentalmente, por dos razones.

La primera razón es debido a la propuesta del fideicomiso, y la otra razón es por la aprobación de un proyecto aprobado por la OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto).

En ese sentido, los antecedentes que tenemos es que el 26 de noviembre, el Intendente le extiende al Frente Amplio la propuesta de tomar un fideicomiso y entre las obras propuestas está la de construir una piscina para discapacitados y, justamente, el lugar donde se plantea construirla es en el Club Fraternidad.

Hasta el día de hoy, en la propuesta del fideicomiso que nosotros recibimos sigue incluida esta obra. El Oficio que manda la Intendencia a la Junta Departamental dice: «*Piscina para discapacitados*». Y además nos han transmitido que está pensada realizarse en el Club Fraternidad.

Aquí tenemos el listado de obras presentado el 11 de enero de 2013, en el cual se establece a través del fideicomiso: terrenos para Cufre, para las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas), para Ciudad del Plata, y en uno de los ítems está el de: US\$ 500.000 para piscinas para discapacitados.

A fines de 2011, seguíamos revisando la documentación que recibíamos de parte del señor Intendente Departamental en la reunión del 26 de noviembre, en la cual se nos entrega una carpeta con todos los documentos y todos los planos para la piscina para discapacitados.

En ese momento, revisando la documentación, notamos que no solamente se trata de una piscina para discapacitados, sino que es un proyecto de hidroterapia. Así consta en los planos entregados por el Intendente a nuestra fuerza política.

No se ve muy bien la presentación, pero si ustedes observan bien el plano se desprende una flecha hacia un texto debajo que dice: «*complejo de piscinas hidroterapia, deportes y recreación*».

Es decir que allí ya estamos confirmando que es más que una piscina para discapacitados, sino que es un complejo de hidroterapia.

El 6 de diciembre de 2012, se publica la aprobación por parte de la OPP –a través del Fondo Concursable del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional– del otorgamiento para la Intendencia de US\$ 805.206 para este proyecto.

Hasta acá he planteado los antecedentes.

Entonces, en primer lugar, está la propuesta del Intendente de generar una piscina para discapacitados, lo cual no condice con el plano que nosotros recibimos, en donde, justamente, se habla de un complejo de hidroterapia.

Vemos la necesidad de asumir un crédito para poder construir una piscina para discapacitados o complejo de hidroterapia y el otorgamiento de este por parte de la OPP, a los efectos de la construcción de este complejo.

Con respecto a la hidroterapia y el esparcimiento, queremos que comprendan que son dos cosas diferentes.

¿Qué es la hidroterapia? Para saber esto nosotros recurrimos a un médico fisiatra Grado 5, que es profesor de Rehabilitación y Medicina Física de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, el doctor Juan Lacuague, quien le remitió, justamente, al Presidente de nuestra fuerza política el informe que vamos a considerar. Así que, aprovechamos para enviarle nuestro agradecimiento al doctor por habernos enviado toda esta información que nosotros le solicitamos.

La hidroterapia consiste en el uso del agua en estado líquido con fines terapéuticos, siendo esta una de las terapias físicas que ha utilizado el hombre desde las civilizaciones más antiguas. Ha tenido diferentes expresiones y modalidades en el curso de la historia, constituyendo en la era moderna uno de los procedimientos reconocidos dentro del arsenal terapéutico de la medicina física y de rehabilitación.

En el contexto médico, tanto la hidroterapia artificial, como el ejercicio terapéutico acuático, se practican en centros hospitalarios y servicios de medicina física y de rehabilitación acreditados en los sistemas de atención médica de Estados Unidos y Europa y en algunas instituciones médicas de nuestro país.

Para contratar un servicio de hidroterapia –nos decía este informe– se debe verificar la capacitación y la experiencia de los licenciados en fisioterapia, los requisitos de la piscina –debe tener accesibilidad, determinadas características físicas y bacteriológicas del agua, normas de control, facilidades para el hidromasaje, útiles y accesorios para el trabajo de rehabilitación–, requisitos de instalaciones –duchas, baños, vestuarios y zonas de pasaje–, accesibilidad, seguridad, disponibilidad de agua caliente, ventilación e higiene.

Debe contar con personal de apoyo, enfermería y otros controles vitales pre y pos inmersión, capacitación en primeros auxilios, rescate del agua, estabilización y emergencia móvil disponible.

En conclusión, la hidroterapia no puede confundirse con «recreación» ya que sus exigencias son distintas; no se concibe un proyecto de hidroterapia si no es inserto en un centro asistencial, ya que el fin terapéutico de la hidroterapia exige que cualquier proyecto tenga pleno acuerdo con el sistema de Salud.

A continuación, voy a plantear una de nuestras grandes dudas y es la siguiente. La iniciativa de la construcción de esta piscina de hidroterapia surge de la preocupación de un conjunto de instituciones públicas y privadas por contar con el servicio del agua como agente terapéutico que pueda ser accesible a todas las personas de la región.

Esto, está publicado en la página web de la OPP, me refiero a cuando se adjudica este llamado a la Intendencia. De allí nosotros extrajimos esta frase y creemos que el problema radica en – aquí van a comenzar nuestras grandes dudas– el tema de la coordinación con las diferentes instituciones públicas y privadas.

¿A qué instituciones públicas y privadas nos estamos refiriendo? Sobre todo pensando en la hidroterapia como un concepto diferente al de recreación, donde los sistemas de Salud deben jugar un papel importante en este tipo de terapias y tratamientos clínicos.

Nosotros –justamente– una de las interrogantes que tenemos es por qué para la realización de este proyecto no fueron consultadas ni informadas otras autoridades departamentales de Salud, ya que la Intendencia –a través del doctor Atilio– participa de la Junta Departamental de Salud.

¿Por qué la Intendencia planifica un proyecto terapéutico, en donde confluyen intereses con instituciones públicas y privadas y no consulta a quienes persiguen intereses médicos y terapéuticos dentro del sistema público?

Creo que esas son unas de las mayores interrogantes que tenemos en torno a este tema.

En cuanto al hospital de San José, debemos decir que el mismo ha tenido avances de público conocimiento –basta con comparar cómo estaba antes y cómo está hoy– aunque todavía tiene muchísimo para mejorar.

También es de público conocimiento que el sistema de fisioterapia y fisioterapia que tiene el hospital de San José es muy bueno; tanto, que en algún momento se pensó complementar servicios con otras instituciones privadas.

En este sentido, el hospital –a través de su director– ha hecho pública –justamente– su intención de conseguir fondos para mejorar este complejo de fisioterapia y hacer un complejo de hidroterapia allí en el hospital.

Ahora vamos a realizar una serie de preguntas. En este sentido, nos parece que está bueno que esté el Intendente hoy aquí, pero también entendemos que podrían estar otros agentes que puedan darnos una respuesta.

¿Por qué la Intendencia no pensó en instalar el complejo de hidroterapia en el hospital, si ya sabía del interés del mismo de mejorar este servicio? ¿Por qué no se les informó a las autoridades de Salud Pública en torno a este tema? ¿Por qué vamos a invertir recursos de todos en un espacio que en algún momento será privado, cuando podemos potenciar nuestro hospital?

Esto es para nosotros importante. No sabemos –quizás nos lo pueda contestar el Intendente– si son solamente los US\$ 805.000 más los US\$ 500.000 que necesitamos para este complejo, o es una cosa u otra; pero, en definitiva, es mucho dinero que vamos a gastar en un predio privado que

tenemos por un comodato que quizás sea por treinta años, que –evidentemente– en algún momento se va a terminar y las instalaciones van a quedar en una institución privada.

Si se hiciera esta inversión en el hospital de San José, las instalaciones quedarían en esta institución, que todos queremos mejorar.

Le concedo una interrupción el señor Edil Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.
EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente y gracias al señor Edil Gutiérrez.

Primero que nada, quiero saludar la presencia del señor Intendente Departamental y de la señora Secretaria General.

Quería hacer algunas aclaraciones. El objetivo de traer este tema a Sala esta noche no tiene nada que ver con la obra en concreto ni con su infraestructura; así como tampoco tiene nada que ver con el financiamiento.

Tampoco tiene nada que ver con el fideicomiso – es un tema que ha estado en el tapete público, últimamente– ni con el endeudamiento que propone el señor Intendente para la financiación de esta obra.

El sentido de traer este tema a Sala tiene que ver con el objeto de la construcción de la obra, con el proyecto terapéutico y, en definitiva, tiene que ver con la hidroterapia y es ahí donde tenemos una serie de preguntas para realizar, como bien lo expresaba el compañero Edil Gutiérrez anteriormente.

Para que quede claro, nuestras interrogantes son: ¿Quiénes son los actores públicos que van a intervenir? ¿Quiénes son los actores privados? Estos actores privados, ¿son empresas relacionadas a la Salud o no? ¿Por qué no se consultó a la Dirección de Salud en este aspecto? ¿Por qué no se consultó a la JUDESA –Junta Departamental de la Salud– que es donde la Intendencia tiene un representante? ¿Por qué la obra se va a realizar en un lugar privado como es el Club Fraternidad? ¿Por qué no se realiza en un espacio público como puede ser el hospital de San José u otras instalaciones?

En definitiva, son esas las dudas que tenemos nosotros y que traíamos a Sala. Tenemos una moción para presentar que me gustaría ya ponerla en conocimiento de los señores Ediles.

La moción dice así: «Llamar a Sala al Director General de Gestión Ambiental y Salud para que evacue las consultas expresadas en el día de hoy. Que las palabras vertidas en Sala, sean enviadas a la Dirección Departamental de Salud, a las autoridades departamentales de ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) y al Ejecutivo Departamental»

Eso es todo, por ahora, señor Presidente.

Le agradezco la interrupción al compañero Edil.

Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida al señor Intendente Departamental y a la señora Secretaria General.

Quisiera solicitar a los señores Ediles que no concedan interrupciones porque en régimen de Comisión General pueden hablar todas las veces que quieran; entonces, sería mejor que aquellos Ediles que estén hablando, no sean interrumpidos.

Por último, señor Presidente, le quiero pedir que dé lectura a la convocatoria de hoy, porque me surgen dudas después de escuchar la moción final que va a presentar el Frente Amplio en Sala y por eso quiero que se lea nuevamente la convocatoria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la convocatoria a la sesión de hoy.

(Se lee)

«Solicitud de la bancada del Frente Amplio, para exponer en Sala sobre el tema: "conceptos básicos de hidroterapia".»

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Por el momento es todo; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradezco a los miembros de la Junta Departamental que nos den la oportunidad, tanto a la Secretaria General, como a mí de estar presentes hoy en Sala, cuando se va a tratar un tema de estas características.

Inmediatamente, después de enterarnos de ello, tratamos de llegar lo más rápido posible, pero, lamentablemente, lo hicimos algo tarde. Lo que pasa es que estábamos inaugurando un nuevo Centro de Estudios en Ciudad del Plata. O sea, les agradezco doblemente: primero, por recibirnos en Sala y, segundo, por el cuarto intermedio que solicitaron para que llegara a tiempo a esta reunión.

Creo que este es un tema que data de muchísimos años en nuestro departamento y desde que tengo uso de razón se viene hablando de ello. Me estoy refiriendo a lo que se está planteando hoy en Sala: a la oportunidad de concretar la construcción de una piscina para personas con capacidades diferentes.

Esa fue nuestra meta y objetivo: atender la preocupación de muchas familias que hoy están aquí en nuestro departamento y que tienen que recurrir a la capital con algún familiar para ser atendido o realizar algún tipo de deporte o esparcimiento para estos jóvenes –y no tan jóvenes.

Inmediatamente después de tener varias reuniones con los padres de estos chicos, notamos

que en el Presupuesto Quinquenal –que fue votado por todos los presentes– habíamos omitido la posibilidad de encarar una obra sobre la que mucho se ha hablado y nunca se ha concretado; por ello es que se plantearon alternativas de financiamiento para este cometido.

Una de ellas –como bien se dijo hoy acá y como se lo transmitimos al Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio en su momento–, fue presentarlo dentro de los proyectos del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) –y aclaro que no son de la OPP, son proyectos de financiamiento del BID que vienen al país. Un porcentaje de ese financiamiento tiene como fin derivarlo –a través del Artículo 214 de la Constitución de la República– al interior, porque son recursos departamentales que debe volcar a Rentas Generales a las Intendencias. Y la forma de hacerlo es a través de diferentes metodologías: una es el Fondo de Desarrollo del Interior; otra es la presentación de proyectos ante el Banco Interamericano de Desarrollo; así, de alguna manera, se le devuelven al interior profundo los recursos que Rentas Generales recibe y recauda de nuestros bolsillos; y devuelve, obviamente, una pequeña porción, no la totalidad.

Para lograr que esos recursos vuelvan al departamento se necesitan una serie de requerimientos y de proyectos que deben ser muy bien analizados.

Ustedes sabrán que hemos puesto en los proyectos del BID lo que es la Ruta N.º 1 vieja, en la ciudad de Libertad, y lo que es la avenida Luis Alberto de Herrera en la ciudad de San José.

Dentro de los fondos concursables del BID, en los que había una opción de dinero extra que este enviaba, se pretendió concursar con algún proyecto que no se había previsto realizar.

Y como teníamos el trabajo elaborado por técnicos y arquitectos de la Intendencia –y otros arquitectos externos a esta– le pedimos a uno de los arquitectos, que casualmente tiene un sobrino que tenía una fuerte discapacidad y que es maragato, que nos elaborara un proyecto –obviamente, pagándoselo como corresponde; porque este conocía, de primera mano, lo que era la situación de su sobrino.

¡Y vaya si nos resultó interesante!, porque a ese proyecto original que todos pensábamos que tendría que ser una piscina algo diferente se le incorporó una serie de modificaciones que, sin duda alguna, iban en beneficio de estos chicos; no obstante, muchos de ellos, con mayores posibilidades económicas, ya lo están haciendo porque van hasta la capital.

Ese proyecto lo teníamos prácticamente finalizado y ya lo habíamos presentado en el BID. Pero ustedes recordarán que cuando vino a San José el arquitecto, Juan Andrés Hernando – un español que dictó una serie de cursos para arquitectos de nuestro departamento–, le abrió un poco la mente a nuestra gente y a nosotros mismos; pero, fundamentalmente, a los profesionales de nuestro departamento, porque tenía una vasta experiencia y no solamente en lo que tiene que ver con espacios deportivos.

Ustedes recordarán que hemos hablado acá de las modificaciones que nos sugirió para el polideportivo como consecuencia de su experiencia

de más de trescientos espacios deportivos y piscinas construidos en toda Europa.

Así que, después de tantos golpes, aprendió mucho y al llegar acá se dio cuenta de nuestras necesidades y de nuestro desconocimiento en algunos aspectos; porque hay que tener en cuenta de que, seguramente, un polideportivo como el que se plantea no vaya a existir otro en el futuro de este país.

Pero tampoco es descabellada la sugerencia que nos hizo en una de esas visitas a San José. Recuerdo que el último día, antes de irse, el Director General de Deporte lo invitó a conocer la piscina del Club Fraternidad. En ese momento, le dijimos que estábamos por hacer una nueva piscina en la parte de atrás para personas con capacidades diferentes y que estábamos evaluando acceder a ella con sillas de rueda –para lo cual habíamos hecho algunas negociaciones con el Club Fraternidad– por la entrada principal.

Este arquitecto después de ver el lugar le dijo a Bacigalupe –que está acá, acompañándonos–: «yo tengo que hablar con el Intendente».

Así que, finalmente después que vino del Club Fraternidad estuvimos conversando tres horas en nuestro despacho, desde la seis de la tarde hasta las nueve de la noche. La verdad que fue espectacular poder compartir la experiencia de este hombre con el conocimiento que tenía, de primer nivel europeo, de lo que es este tipo de iniciativas.

Lo primero que me dice es: *«No vaya a cometer el error de poner una piscina en un lugar diferente a los demás. La piscina tiene que estar en el mismo lugar que para el resto de los ciudadanos. Tenemos que hablar de inclusión social, no los discriminemos.»* Eso fue lo primero que me dijo y me quedó grabado.

Nosotros estábamos pensando en un acceso diferente, en ubicarlo en el patio. *«¡No, de ninguna manera, no cometan ese error! Yo los voy a ayudar. ¡No cometan ese error!».*

Lo pusimos en contacto con el arquitecto Umpiérrez e inmediatamente todos los que trabajaron en el tema –los arquitectos Roquero, Umpiérrez, Amengual y Silvia Pérez– coincidieron en que hay cosas que, a veces, desde el punto de vista profesional o técnico, en la arquitectura, no se evalúan ni se consideran de vital importancia desde el punto de vista psicológico.

En este caso hay que tener en cuenta la dificultad de estos chicos, de estas personas que necesitan tener un vínculo con toda la sociedad, como sucede en la calle. ¿O acaso le decimos a los que tienen capacidad diferente: vos tenés que ir por aquella calle y yo por esta? No.

La verdad es que después de esa charla, yo quedé totalmente convencido. Quizás ustedes piensen lo contrario. Lo acepto y lo puedo respetar.

Por tal motivo, nos abocamos decididamente a hacer las modificaciones que se nos sugirió, siempre hablando de lo estructural y no del funcionamiento – y eso lo quiero aclarar muy bien. Reitero de la parte estructural, porque el Gobierno Departamental de San José no tiene gente idónea para encargarse del funcionamiento de esta piscina. Es más, ya hemos hecho algunos contactos para poder compartir las necesidades de los sistemas de

Salud fundamentalmente en el privado, pero aún no lo hemos hecho en el público.

Debo confesar que en el día de ayer me enteré que el hospital estaba con esta iniciativa y me alegra que así sea. No solamente me alegra, sino que vengo acá para no equivocarse los caminos, porque esto se hace una sola vez; así que, las puertas no están cerradas.

No lo hemos hecho aún con el público y debo confesar que me enteré en el día de ayer que el hospital tenía esa iniciativa, lo cual me alegra.

Acá no podemos equivocarse los caminos ya que esto se hace una sola vez. A mí me podrán cuestionar muchas cosas, pero lo que busco es optimizar los recursos en los distintos espacios físicos para que todos –de alguna manera– compartamos ese lugar y no tengamos que andar invirtiendo el doble, como decimos habitualmente.

Creo que hoy se abre una puerta para escuchar y dialogar, más allá de que yo pensaba llevarme – más allá de las palabras– alguna propuesta concreta. De cualquier manera, podemos generar un ámbito de trabajo en este sentido.

No hay misterios en esto; acá no estamos buscando superponer esfuerzos sino que, por el contrario, queremos aunar los esfuerzos y miren que se los dice alguien que ha trabajado en temas muy difíciles.

En la tarde de hoy estuvimos casi tres horas trabajando con la Comisión del SUCIVE (Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares) con la OPP, con el Ministerio de Economía; siempre trabajando en equipo.

Esto lo digo para que no piensen que el Intendente de San José está pensando en buscar ventaja, porque, si hay algo que no deseo, es buscar ventaja y menos aún con esta gente que hace muchos años que viene haciendo reclamos en este sentido.

De lo que sí estoy convencido es de que esto tiene que salir y por eso lo presentamos a través del BID y a través del fideicomiso, es decir, todo esto no es producto de la casualidad. Obviamente, no se pueden obtener los dos recursos, ni vamos a gastar el dinero dos veces, ni la Intendencia se va a quedar con ese dinero; en lo absoluto.

Los presentamos con dos fuentes de financiamiento para ver cuál salía primero; porque, ¿saben qué?, de los doce proyectos que concursamos, estaba convencido de que este proyecto para San José, por su contenido social, iba a quedar en el primer lugar, pero no fue así; quedó en el lugar número once.

Aún no se nos ha comunicado de que está aprobado; simplemente existió la aprobación primaria de los datos técnicos, pero no hay una oficialización de que el proyecto y el financiamiento lleguen. Y si no llega, ¿qué le vamos a decir a esta gente?

Les hemos generado una expectativa durante muchísimos años y es por esto que solicitamos la financiación en el BID y también en el fideicomiso porque, el que salga primero –sin duda alguna–, va a ser automáticamente llamado a licitación, pues ya tenemos todo pronto.

Independientemente de lo que podamos agregar

hoy en cuanto al funcionamiento, a la hidroterapia o de lo que fuere, ya tenemos que ponernos a trabajar, porque de una forma u otra, nosotros antes de mitad de año tenemos que darle una respuesta a la gente, porque creo que es nuestra obligación.

Veo con mucho entusiasmo el hecho de que estemos todos abocados a este tema, porque no es solo un tema del Intendente, sino que es un tema de todos.

Entonces, vamos a aunar esfuerzos, a compartir experiencias y a buscar los mecanismos para tratar las distintas necesidades que nos transmitieron los propios padres de esos pacientes y los técnicos que trabajan con esos chicos.

Quizás pueda existir otro técnico que pueda tener una opinión diferente pero tenemos que ponernos de acuerdo porque no por discusiones se puede seguir postergando esto; creo que no es esa la solución.

También, quiero decirles –por las dudas– que en el fideicomiso hay una partida de dinero –como bien se decía ahí– que es de US\$ 11.000.000 mientras que el total de las obras suma US\$ 14.138.000.

¿Qué quiere decir esto? Que también tenía previsto que quizás pudiéramos financiarlo por el BID –si salía antes– y utilizar ese dinero para otros fines –como dijimos– y para ello dimos un orden de prioridades.

Yo creo que está todo hablado; no hay nada oculto. Siento que tenía la obligación de venir a escucharlos y a ponerme a la orden, pero, también, quiero pedirles –una vez más– madurez y responsabilidad en todo esto –como la han planteado en el día de hoy– y que tengamos la seriedad y el respeto para con esa gente que hoy está necesitando que le tendamos una mano y, yo creo, que se la tenemos que tender, como lo hemos hecho muchas veces.

Y tenemos que hacerlo sin mirar ni color ni pelo político, porque, acá, no hay discapacitados blancos, colorados o frenteamplistas; acá hay gente con capacidades diferentes de todos los colores políticos.

Yo con esto no quiero llevarme el rédito de nada, simplemente quiero tener alternativas para poder cumplir con la gente y no voy a ser solo yo el que va a cumplir, sino que va a ser todo el sistema político, si es que logramos revertir esta situación que se viene arrastrando hace muchos años acá en el departamento.

Para finalizar, quiero pedirles que evitemos la discriminación y apostemos a la inclusión social, que es por lo que estamos hoy acá, para compartir con ustedes y ayudar a esa gente que tanto nos necesita.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar haciendo referencia a lo último que manifestó el señor Intendente. En realidad, esto es una cuestión que trasciende a todos los partidos políticos, por lo que ningún actor se tiene por qué

llevar un rédito político de todo esto.

Bien decía el Intendente que en este tema no podemos errar los caminos, tenemos que buscar los acercamientos de todo el sistema; pero yo no creo que sea de todo el sistema político, sino de todos los actores institucionales que trabajan en este tema.

Nosotros trajimos a Sala este tema – simplemente– porque como Ediles Departamentales es el ámbito en el cual nosotros podemos trasladar nuestras inquietudes y en donde debemos trabajar los temas.

A nosotros nos parecía que considerando este tema aquí, podríamos aportar a la posible solución y acercamiento entre todas las partes, porque este es un tema de inclusión social, pero también es un tema de Salud y, el sistema de Salud, ¡vaya si tiene que ver en torno a esta discusión, a este debate y a este tema!

Tenemos un hospital que está trabajando en este sentido, que está mejorando sus servicios de fisiatría y por qué no pensar en que esta obra se pueda realizar allí.

Nosotros no estamos en contra de la obra, sino que estamos a favor de la construcción de una piscina de hidroterapia y de recreación para discapacitados. No estamos de acuerdo con que el Club Fraternidad sea el lugar indicado para construir la misma; eso es lo que nosotros entendemos.

Quizás lo que queremos –bien lo dijo el Intendente– es que se propicie un ámbito de articulación público-privado, donde estén los actores de Salud, conversando y dialogando, con la Intendencia –en este caso–, que es el que tiene la posibilidad de conseguir los recursos para financiar la obra y en la cual también hay voluntad política de hacerlo.

Entonces, si hay voluntad política de hacerlo, estaría bueno coordinar con el resto de los actores para no errar los caminos. En el transcurso de la exposición, el Intendente decía algo que es trascendente y es que se está pensando –y lo remarcó– en la infraestructura, pero, evidentemente, los recursos humanos no los va a aportar la Intendencia.

Si no articulamos con los diferentes actores vinculados a la Salud, ¿quién los va a aportar? Ese es uno de los temas que nosotros queremos discutir; se va a poner mucho dinero, muchos recursos en una infraestructura de primer nivel al servicio de gente que lo necesita, pero sin el personal adecuado.

Bueno, articulemos primero si existe el personal adecuado para poder trasladarlo y, de esa manera, poder hacer un uso eficiente de todas esas obras.

Eso era –básicamente– lo que yo quería decir luego de la intervención del Intendente. Dejar claro que nosotros estamos a favor de la construcción de este tipo de obras porque aporta a la inclusión y al mejoramiento del sistema de Salud, pero creemos que debemos articular con los otros ámbitos de instituciones públicas y privadas que trabajan en el tema de la Salud.

Nosotros queríamos manifestarle directamente al Intendente nuestro malestar porque el delegado de la Intendencia, el doctor Juan Atilio, no transmitió

en este ámbito el proyecto que se estaba pensando realizar desde la Intendencia.

Creemos que una vez más el Director no ha estado a la altura de las circunstancias, no ha articulado con las diferentes instituciones con las que tiene que articular y genera este tipo de debates.

Quizás, si esto se hubiese trasladado en el ámbito que corresponde, que es la Junta Departamental de Salud, hoy no estaríamos discutiendo este tema aquí.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente, José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Creo que hay una fuerte coincidencia en la necesidad de estudiar más detenidamente lo que es la hidroterapia. Lo que no podemos dejar de lado es la actividad deportiva y de recreación de estos chicos.

Señor Edil, discrepo con usted, porque no creo que el lugar más adecuado para recreación y deportes sea un hospital; sin embargo, esto no quiere decir que, quizás, los técnicos al final me hagan entender lo contrario.

Considero que es a la inversa, porque de acuerdo con lo que manifestaban los propios interesados, fijando horarios diferentes se puede hacer alguna tarea de hidroterapia, obviamente, coordinando con los sistemas de Salud. La Intendencia no se va a hacer cargo –y lo dije al principio– de lo que es un trabajo relacionado con la Salud; no es nuestro tema.

Nosotros tenemos que ofrecerles la posibilidad de poder contar con un espacio adecuado para que todos puedan realizar este deporte y el funcionamiento ponerlo a disposición del Estado, a través de su Sistema Nacional de Salud.

Esto no se hace para que la Intendencia marque una postura ni una política de hidroterapia en el departamento. ¡De ninguna manera! Esto se hace para que podamos contar con un lugar adecuado –en eso sí podemos discutir e intercambiar ideas–; pero el objetivo es que el uso terapéutico no lo haga la Intendencia, nosotros nos vamos a encargar de la parte recreativa y deportiva.

Tal vez, como se dijo, tendríamos que marcar horarios diferentes, porque hay muchos tipos de discapacidades que no es conveniente el encuentro; pero son algunas, no son todas.

Hay más de treinta tipos de discapacidades diferentes, de acuerdo con lo que nos han dicho. No somos especialistas en el tema, pero hemos recibido mucha información y creo que está bueno que estemos discutiendo este asunto aquí. Sin embargo, no quiero que se genere un debate político, sino que haya una discusión para ver cómo llegar de mejor manera a lograr el objetivo y que todos queden contemplados en esta solución.

De nuestra parte, le digo a la bancada del Frente Amplio que, en la medida de lo posible, en estos días, con todo gusto –y ya lo hemos estado

hablando con la Secretaria–, vamos a convocar a las autoridades de la Salud, tanto pública, como privada, para que todos los que quieran o puedan aportar lo hagan.

Y si la terapia o la hidroterapia se deben hacer en el hospital, quizás debamos sacar la palabrita: «hidroterapia» del proyecto y dejar: «recreativo y deportivo» para personas con capacidades diferentes.

En lo personal, si es posible hacerlo juntos, creo que sería una forma de optimizar recursos y tratar de adecuar las instalaciones en horarios diferentes para que se pueda cumplir con la doble función. Porque, obviamente, aquellos pacientes que sean de otras instituciones privadas del departamento van a tener que trasladarse de un lado a otro.

La idea es que quede un acceso único para todos por igual: tanto para los que hoy asisten a la piscina, como para los que no pueden hacerlo porque no tienen accesibilidad. Eso está previsto que va a ser así.

Lo otro que hay que tener en cuenta es que la temperatura de esa piscina tiene que ser diferente. Hay una serie de características y de cuestiones muy técnicas que yo, que no soy especialista en la materia, las escuché porque me interesé; pero en el tema opinaron los que sabían, conocían y entendían, y los que eran parte de esto.

Quizás tenga que haber alguna opinión más. Y que acá nadie tenga duda de que el funcionamiento, la terapia y el tema de la Salud no es un tema del Gobierno Departamental, pero siempre estamos ayudando, porque, lamentablemente, tenemos que complementar esfuerzos.

Por eso cuando vemos que podemos colaborar con temas que tienen que ver con la Salud lo hacemos, como es el caso del policlínico móvil en Ciudad del Plata y el caso del policlínico móvil que se va a instalar para atender la salud rural, en forma conjunta con el Ministerio de Salud Pública.

Más allá de los temas que nos puedan dividir, van a encontrar en nosotros siempre el ánimo de aportar y de sumar ideas.

Gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Cuando uno llega a esta sesión y mira el texto de la convocatoria, nunca se va a imaginar que, en realidad, lo que se quiere es abordar otros temas que no se aluden directamente, pero que están sobrevolando en esta sesión y que muy sutilmente se han mencionado.

Más allá de la discusión –y no queremos entorpecer, de ninguna manera, el proyecto de la Intendencia ni ponernos de técnicos en el tema– queremos expresar que se trata de dos proyectos distintos.

En primer lugar, se trata de la instalación de una pileta, que es un anhelo de mucha gente que tiene hijos con capacidades diferentes; y, en segundo lugar, quiero decir que puede ser un proyecto de ASSE –gracias a la reforma de la Salud– el querer encargarse de recomponer la parte de fisioterapia

para atender esos casos en que se sufre un accidente o cualquier otro problema de distinta índole. Entonces, estamos analizando dos cosas distintas.

El Intendente, que es una persona conciliadora, con muchísimo tacto, les ha querido hacer ver que esto es para sumar; acá no hay un tema de fondo, no hay un manejo oscuro en cuanto a presentar el proyecto de la OPP y luego incluirlo en el fideicomiso para quedarse con el dinero, por eso digo que acá están sobrevolando otros temas.

En algún momento vamos a tener que tener una sesión para que el Frente Amplio nos diga si va a acompañar el fideicomiso o no.

Se dice que se trata de una inquietud, pero a mí me huele a que hay algo más, porque yo estoy, acá, sentado porque soy político. Hay un tema político de fondo, que el Intendente no lo va a analizar, porque es el Ejecutivo y es quien tiene que realizar las cosas. Pero nosotros, como Ediles, podemos tener ciertas visiones y darnos cuenta de que acá hay un tema político, no hay que ser muy inteligente para darse cuenta de ello.

Al respecto, tengo que hacer varias reflexiones, algunas ya se han señalado, pero mi preocupación es cuál va a ser la postura del Frente Amplio con respecto al Gobierno Departamental.

Nosotros somos un Gobierno Departamental y siempre hemos luchado por la descentralización, por la autonomía departamental. Y el Partido Nacional va a luchar, ¡si Dios quiere!, por una descentralización en la Educación, que es el gran debe que tiene este país, y que por eso está tan desastrosa en todos los niveles.

Vamos a comentar un poco las preguntas que el Frente Amplio pone en la presentación.

«¿Por qué no se le informó a las autoridades de Salud Pública?»

En esta pregunta se indica como un hecho político que el Director General de Salud no le pidió permiso a las autoridades de Salud Pública para instalar una pileta para recreación y esparcimiento de esas familias y de esos jóvenes.

Me parece que, filosóficamente, el Frente Amplio de San José nos está diciendo: que todo tiene que ser centralizado; que no tiene que haber autonomía municipal; que ningún Gobierno Departamental tiene capacidad para desarrollar un proyecto que no esté dentro de ese marco de Salud, en el que el «todopoderoso Estado de Montevideo» deba decidir qué sí y qué no en cuanto a armar algún tipo de proyecto. Eso es lo que hay que discutir y dejar en evidencia.

Se pregunta por qué vamos a invertir recursos en un espacio que es privado cuando podemos pensar en nuestro hospital. Lo que sucede es que gracias a la reforma de la Salud –ex ASSE– la Dirección del Hospital y todo el sistema de Salud de este Gobierno y del anterior compiten directamente con la Salud privada.

(Dialogados)

No hay una complementación, como me acota el señor Edil Javier Gutiérrez; de hecho les ha llevado

más de dos años llegar a un acuerdo para compartir el CTI (Centro de Tratamiento Intensivo)

Vamos a ver, en estos próximos meses, cómo, lamentablemente, otras instituciones –no es momento de hablar de estas cosas– tienen dificultades; porque ASSE tiene una nueva visión de lo que deben ser los servicios de Salud en el hospital y no es como la de antes; que era de todos; en la que todos podíamos participar; donde toda la sociedad, este Gobierno, el anterior y los de hace cien años han contribuido para fortalecerla.

Entonces, me sorprende que haya esa visión de que ahora estamos todos a favor del hospital, cuando dentro de la Dirección – y no me refiero a la departamental, porque se trata de gente que conoce el departamento, sino a la nacional– hay una nueva forma de pensar, la de ASSE y esto lo vamos a evidenciar claramente en el futuro.

O sea que nos están planteando hacer una inversión en el hospital que supuestamente es de todos, pero, en verdad, ahora está en plena competencia con el resto del sistema de Salud por captar recursos y asociados.

Por tanto, me parece que, filosóficamente, tenemos que focalizarnos en qué es lo que está planteando el Frente Amplio; en definitiva, el Frente Amplio está queriendo buscar cualquier motivo para justificar su demora en tomar una postura para algo que es beneficioso para todos.

Este es un claro ejemplo de la intención del Frente Amplio. A lo largo de esta sesión vamos a descubrir alguna otra cosa, alguna otra movida para dilatar algo que lo está pidiendo toda la población de San José, que es: asumir una postura con respecto al fideicomiso.

Este es el primer capítulo y creo que –lamentablemente– vamos a ver más. Otra cosa que quiero destacar es que el Frente Amplio de San José está diciendo que para cualquier cosa que se haga en nuestro departamento, hay que pedirle permiso a los señores directores en Montevideo; eso es lo que me preocupa.

Eso –la verdad– me preocupa y nos debería ocupar el hecho de dejar en claro que no es así. Los Gobiernos Departamentales somos autónomos, podemos manejar nuestros recursos, podemos asociarnos, potenciar y coordinar, lo que ha sido una obsesión de este Ejecutivo; capaz que dentro del Partido Nacional le van a decir al Ejecutivo que pare de coordinar porque, al final, hay gente que quiere coordinar y hay otros que están queriendo descoordinar y nos están perjudicando.

Creo que hay que tener esa visión bien clara, porque acá –lamentablemente– la política se mete en este tema y mal –pienso yo–, porque después hay riesgo de que los proyectos donde los políticos nos metemos, terminen en nada, como lo vamos a ver a lo largo del año en otros temas, se los aseguro.

Me queda claro que hay una visión centralista, que ha sido –hasta hace poco y en otro tema– revocada por la Suprema Corte de Justicia, en el sentido de que ha determinado bien claro –gracias por la tolerancia y el respeto a la palabra, le agradezco a la bancada del Frente Amplio, como siempre– qué proyectos de impuestos no son constitucionales porque no se respeta la autonomía

municipal.

Justamente, creo que eso es lo que tenemos que reivindicar como sector, como Partido Nacional y como forma de desarrollo departamental, porque, si todo tiene que depender de la burocracia, ¡vaya si es un Ministerio burocrático el Ministerio de Salud Pública, lamentablemente!; de hecho, hasta tenían un Ministro que ni podía ser Ministro, pero, bueno, eso se solucionó.

Así que de ahora en más –parecería– tenemos que pedirles permiso para todo; si queremos hacer una cancha de fútbol, tenemos que pedirle permiso al Ministerio de Deporte y Juventud; si queremos ayudar a un liceo, tenemos que pedirle permiso al Ministerio de Educación y Cultura, etcétera.

Creo que eso deja en evidencia lo que es la visión y la intención que lamentablemente tiene el Partido de la oposición en este Gobierno, en el sentido de que en vez de sumarse y de coordinar –descarto que hay gente con buenas intenciones que lo va a hacer–, tratan de perjudicar al sistema; quería dejar en claro ese aspecto ya que realmente me preocupa.

Ojalá que en esta Junta Departamental tengamos el valor –de una vez por todas– de sumar y que no sea eso de: «*cuanto peor para ellos, mejor para nosotros*». Me parece que se ha empezado a generar en la oposición un nerviosismo; tal vez sea porque nos estamos acercando a las elecciones y no tienen temas de fondo como para ganar el Gobierno Departamental y entonces, tratan de generar cosas para –por lo menos– molestar al oficialismo.

Creo que esta es una de esas cosas y queda en evidencia. Otro de los casos, es el del fideicomiso que, al final, no lo vamos a abarcar en esta sesión, pero es parte de toda esta movida que uno la ve en el diario y que la sufre la gente involucrada directamente. Me imagino que en algún momento va a primar la coherencia, el valor y el amor por el departamento y se va a llegar a buen puerto.

Ojalá que así sea, pero no con estas movidas que una vez más, no dejan nada.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos poner el énfasis en lo que creemos que es importante, que creo que es el ancho espacio de coincidencia en las intervenciones, que constaté cuando escuché atentamente al señor Edil Gutiérrez y a otros señores Ediles del Frente Amplio, así como también al Intendente.

Yo lo que veo acá es –primero– una oportunidad histórica para el departamento, en cuanto a pensar con otra cabeza. Con esta intervención quiero ver si podemos desterrar de esta sesión cualquier atisbo de política menor en un tema tan importante para la comunidad de San José.

Creo que tanto el Intendente como el Edil del Frente Amplio que inició la sesión, coinciden –porque es lo que escuché– en que este es un tema de inclusión social, de equidad, de apelar a la

igualdad, de hilar ese entramado social que tenemos como comunidad y de integrar a los chicos que tienen capacidades diferentes.

Entonces, creo que la primer reflexión es tratar de invitarlos a todos a no caer en la tentación de la política menor. ¿Qué sería política menor? Sería –en un tema como este– poner los énfasis en asuntos que no son los importantes.

Concentrémonos en lo que tenemos por delante. ¿Qué es lo que tenemos por delante? Tenemos –como decíamos y como escuchábamos hace un rato– la oportunidad histórica de concretar para el departamento de San José, una obra de envergadura y de repercusión social; eso es lo primero y lo fundamental.

Segundo, existe coincidencia en una filosofía ideológica de cómo encara el Gobierno Departamental, en función del estilo del Intendente –que evidentemente permea y direcciona los énfasis del Gobierno Departamental–, que es de inclusión y sentido humanista y que, evidentemente, es la misma sensibilidad que el Frente Amplio ha mostrado en muchas de sus reivindicaciones históricas y que este Gobierno Departamental muestra en cuestiones concretas como, por ejemplo, la democratización de los espacios.

A mí me gusta cuando Falero habla de la posibilidad de crear espacios porque acá lo importante es ver si podemos generar políticas públicas que sean de Estado para el departamento de San José; no si se tiene que instalar –el centro de hidroterapia– acá o allá, por el simple señalamiento de ver si se consultó o no.

Entonces creo, señor Presidente, para tratar de centrar el énfasis de esta intervención –y ya voy a terminar para que los compañeros Ediles del Frente Amplio también puedan expresar y no monopolizar el uso de la palabra– que los acentos tienen que estar puestos en la construcción y la profundización de las coincidencias que nos permitan concretar primero –que no lo tenemos todavía– un espacio físico que dé las características de primer nivel para luego complementarlo con una política asistencial adecuada para que los chiquilines que tienen que someterse a un tratamiento de hidroterapia, puedan hacerlo simultáneamente cuando van –además– a un espacio de esparcimiento y de interrelación social.

Porque, de otra forma, el chiquilín que está sano va a la piscina y el que está enfermo va al hospital. Entonces, de lo que se trata es de erradicar los guetos, porque estos generan –después– una fractura social que en el Uruguay se han vivido y se viven. El hecho de tratar de integrar a todos se debe a que todos tenemos los mismos derechos es, entonces, una expresión de justicia social.

Entonces, para sintetizar y ser claros en lo que queremos decir, yo creo que esta es una fantástica oportunidad.

Por lo expuesto, felicito y celebro la iniciativa del Frente Amplio de traer este tema a Sala y, también, que el Intendente y la Secretaria General hayan venido, porque generamos un espacio de coincidencia en el sistema político, ya que la máxima expresión del mismo se encuentra hoy aquí, tratando un tema de relevancia para el departamento.

De aquí en más, lo que tenemos por delante es el desafío de la concreción de este proyecto y la oportunidad de generar políticas asistenciales que se complementen con políticas de esparcimiento para todos los habitantes del departamento.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor Presidente, tenía la intención de hacerle una aclaración al señor Edil Simone por lo que empecé a hacer algunas anotaciones cuando él empezó a hablar, pero desistí porque, últimamente, no entiende las cosas y trata de «embarrar la cancha».

Sinceramente, parece que no entendió nada; lo único que le voy a aclarar es que hasta el momento, en nombre del Frente Amplio, hablamos el señor Edil Gutiérrez y yo, nadie más; no sé quién piensa él que debería hablar en nombre del Frente Amplio.

Quiero decirle, además, que no hay nada subyacente ni implícito. Lo que queríamos decir es lo que nosotros expresamos en Sala.

Señor Intendente: a pesar de que lo considero una persona inteligente, quizás usted no me entendió.

El hecho de que usted haya concurrido hoy a Sala sin ser llamado –lo cual agradecemos– capaz que fue lo que complicó las cosas, porque las preguntas que nosotros tenemos, no son para usted.

Yo lo que aclaré fue que lo que queremos discutir no tiene nada que ver con la concreción de la obra en sí, ni en cómo se financiará, ni de dónde salen los dineros para financiarla; por eso, es que convocamos al doctor Atilio y no a usted.

Nosotros convocamos al doctor Atilio porque es un tema que tiene que ver con la Salud; no tiene que ver con la obra, ni con la financiación –como ya dije– y mucho menos con el fideicomiso. Lo único referente al tema del fideicomiso es que esto surgió por su propuesta. Nosotros queríamos que el doctor Atilio concurriera –a través del llamado a Sala, en forma urgente– y que esto fuera mucho antes de que llegara el tema del fideicomiso.

Nuestra idea era esa porque, cuando llegue el tema del fideicomiso a Sala, ahí, sí, vamos a discutir sobre la obra, sobre cuál es la financiación y sobre si es necesario que los vecinos de San José se endeuden; ahí, sí, vamos a discutir ese tipo de cosas. Hoy –como ya dije– no queríamos discutir ese tipo de cosas. De cualquier manera, señor Intendente, agradezco sus aclaraciones sobre el dinero.

Quiero agregar, además, que hay algunas cosas en las que coincido con usted como, por ejemplo, en que si es una piscina de esparcimiento, por supuesto, que no hay que disgregarla del resto de la sociedad sino que, al contrario, hay que incluirla con el resto.

Pero, si es una piscina terapéutica y no de esparcimiento, considero que los tratamientos a las

personas que presentan lesiones no necesitan público y deben realizarse en espacios un poco más privados. Quiero recordarles que el proyecto dice que la piscina es para «hidroterapia» y no de «esparcimiento».

En relación a eso, cuando se trata de una rehabilitación, lo menos que quiere el enfermo o el discapacitado –que no tiene por qué ser un discapacitado permanente, puede ser una persona que haya sufrido algún tipo de lesión– es que haya gente en ese lugar.

La persona que está rehabilitándose no necesita una «tribuna». Es por eso que nosotros pensamos que la piscina se podría instalar en un espacio como el hospital de San José que, dicho sea de paso, está muy interesado en este tipo de rehabilitaciones.

Y si la idea del hospital no fuera la adecuada, pienso que podría considerarse otro espacio público. Me parece que una piscina de esparcimiento podría estar instalada en el Parque, donde ya hay una.

Justamente, la convocatoria –que quede muy claro– no era para usted, señor Intendente. Como dice la moción que presentamos, era para el doctor Atilio, que es el responsable de la Salud en el departamento. Por eso, nada tiene que ver la obra ni su financiación.

Es decir, el tema del fideicomiso es aparte y al principio aclaramos que lo vamos a tratar más adelante. Nosotros convocamos el tema del fideicomiso en forma urgente para que usted no se demorara en ese tema, simplemente para eso.

Nosotros agradecemos que usted haya venido, pero la moción que nosotros presentamos era para otra cosa.

Por ahora es todo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Yo concurrí a Sala esta noche por el tema del que se iba a hablar. Nadie puede estar ajeno a que se habló del fideicomiso cuando el mismo apareció en la pantalla, en la presentación que hace unos instantes pasaron.

En síntesis, quiero aclarar que yo respondí sobre el fideicomiso porque apareció en pantalla.

El doctor Atilio no ha venido ni va a venir hasta que no trabajemos en el proyecto de atención en la Salud; eso va a ser posteriormente al proyecto estructural. Ahí es cuando va a empezar a participar el doctor Atilio, con las distintas instituciones públicas y privadas del departamento.

O sea que aunque lo hubiesen convocado, él no hubiese venido y sí lo hubiera hecho yo, porque hasta acá he sido el responsable de esto. A partir de acá, lo que tenemos que hacer es descentralizar las tareas y coordinar de la mejor forma posible cómo debe funcionar.

Las sugerencias, ya dije cómo se fueron dando; se han dado en base a opiniones técnicas de gente

idónea. Cuando ya tengamos la estructura adecuada –basada en ejemplos de distintas partes del mundo–, se va a tratar el tema del funcionamiento.

Ahí, sí –en el funcionamiento–, va a participar el doctor Atilio y su equipo de Salud, pero yo no puedo poner a todos a trabajar en torno a este tema sin saber que el proyecto va a salir; primero, quiero que salga.

Después tendremos tiempo –tres meses– para llamar a licitación pública. De más está decir que vamos a trabajar en coordinación –como bien lo decía el señor Edil Gutiérrez– con todo el Sistema Integrado de Salud, porque queremos que esto sea para la sociedad y no para la Intendencia.

Cuando hablamos de esparcimiento y de recreación, vuelvo a insistir en que hoy –aunque les parezca mentira– se hace hidroterapia en la piscina del Club Fraternidad.

Hay cosas que ya se pueden hacer; pero hay otras que se podrían hacer si tuviéramos una buena accesibilidad; así que eso es lo que estamos planificando hoy para poder resolver el problema de mucha gente.

Es lógico que no vamos a brindar una solución que sea para todos, pero no tenga dudas de que con esta solución estamos apuntando a cubrir –si no es la totalidad– a la mayoría. Quizás, algún tipo de discapacidad muy específica tendrá que tratarse en algún otro lado.

La base de esto –créanme–, no es una improvisación, sino que es el trabajo de mucha gente, de muchos técnicos idóneos en el tema. Yo les pido –por lo menos–, respeto hacia ellos y les digo que, en esa misma dirección de respeto, idoneidad técnica y no tanto política, se pueden aportar las propuestas que se entiendan necesarias.

Por lo expuesto, no voy a seguir discutiendo este tema y, además, me tengo que retirar. Simplemente quiero dejarles unas palabras que me quedaron grabadas a fuego, del arquitecto Juan Andrés Hernando, que decían: *«lo que hay que valorar es la inclusión universal y desapercibida»*.

Con eso me basta para estar absolutamente convencido de que lo que estamos proponiendo es, sin duda, un avance sustancial. Si hay algo más que podamos hacer para mejorar el proyecto, de más está decir que lo haremos con todo gusto y que estamos a las órdenes.

Me parece que para consultar tenemos tiempo, pero para considerar el tema de la financiación, no nos podemos enfrascar en discusiones estériles, como a veces sucede aquí; esta no es una de ellas. Creo que esta ha sido una sesión seria y responsable.

Espero que podamos llegar a buen puerto y que en un futuro estemos todos juntos anunciando la concreción o, por lo menos, el llamado a licitación con algunas de estas fuentes de financiamiento, que no las voy a nombrar porque no se quiere hablar del tema. Si sale esta, en mayo estamos licitando y de la otra forma, no se sabrá cuándo.

Les pido disculpas, pero me tengo que retirar. Ha sido un placer. Buenas noches.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor

Intendente.

(Se retiran de Sala el señor Intendente José Luis Falero y la señora Secretaria General Ana María Bentaberry)

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL RICARDO LECOUNA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.14)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.19)

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la Junta vuelva a régimen de sesión extraordinaria, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Se somete a votación volver a régimen de sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

De ahora en más, cada Edil tiene un máximo de quince minutos para hablar y no es debate libre.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que lamento que se haya ido el Intendente, porque me quedé con algunas cosas para cuestionarle.

Ya que se fue el Intendente, voy a aprovechar para decirle al señor Edil Gonzalo Simone que hay ciertos permisos y ciertas autorizaciones que el Ministerio de Salud Pública tiene que firmar para que se instale un proyecto como este.

Solo eso. No voy a profundizar mucho más, porque la verdad es que me mareó con todo lo que dijo.

También, quiero hacer referencia a lo que el señor Edil Javier Gutiérrez estaba expresando en cuanto al proyecto.

En este proyecto, que está ideado por técnicos, no se tomó en cuenta en dónde va a estar ubicado el estacionamiento, por dónde van a bajar las personas que cuentan con discapacidades, ya sean parciales o totales.

Otro tema que no tuvieron en cuenta es el tránsito. La calle en donde se quiere situar este proyecto es muy angosta y hay mucho tránsito en ella.

Además, quiero expresar que un proyecto como este no puede estar visto fuera de lo que es una institución de Salud, ya que los técnicos que idearon este proyecto, se encuentran trabajando en instituciones de Salud o asistenciales.

Me quedan muchas dudas sobre este proyecto y sobre cómo fue ideado y armado. Me tomé la molestia de anotar solo dos cosas.

Sinceramente, creo que este proyecto generaliza nuestras dudas en cuanto al «modus operandi» del Partido Nacional en San José y solo voy a remitirme a dos antecedentes.

La Intendencia de San José en el 2007, compró un edificio –el del Banco Caja Obrera– para lo que es hoy día el actual Espacio Cultural. La inversión fue –en ese momento– de \$10.000.000 que en aquel momento eran unos US\$ 450.000 y este gasto inicial, fue duplicado ampliamente en el costo final –excediendo los US\$ 900.000– el cual todos los vecinos del departamento tuvimos que pagar.

Debemos recordar que en el momento de comprar dicho edificio para obtener la autorización de la Junta Departamental el Intendente de turno era del Partido Nacional; no nos olvidemos que lo negoció dicho Partido con el Frente Amplio, porque necesitaban una mayoría especial para esto.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil.

Está fuera de tema lo que usted está diciendo. Acá estamos tratando los conceptos básicos de la hidroterapia, no un tema económico, ni el fideicomiso, que ya fue bastante bien explicado por el señor Intendente.

Le solicito que no vuelva a suceder o llamo a un cuarto intermedio y veremos qué sucede con la sesión.

Continúe.

EDIL EFRAÍN SOTO. Señor Presidente, para hacer la piscina de hidroterapia se necesitan recursos.

Me solicita una interrupción el compañero señor Edil Tabaré Laca y se la concedo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Tabaré Laca.

EDIL TABARÉ LACA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente le quería decir que el compañero Edil, no ha sido el único que se ha ido del tema.

Parece que usted tiene una visión sesgada de lo que está sucediendo acá. Si usted quiere llamar a cuarto intermedio; ¡hágalo!, pero no amenace más.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Edil Soto.
EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a seguir con lo que estaba diciendo, pero antes quiero decir que concuerdo con lo que expresa mi compañero Laca, pues usted en ningún momento le llamó la atención al señor Edil Simone, ni a lo que expresó algún otro Edil.

Decía, que se negoció con nuestra fuerza política un acuerdo en el cual el Partido Nacional se comprometió a crear un Centro Cívico en Ciudad del Plata y no lo cumplió.

Pero la historia no queda ahí porque también lo ha hecho con las Juntas Locales. Es aquí donde planteo la duda en cuanto a este proyecto; no sabemos, no tenemos la certeza a qué apunta este proyecto, más allá de que el fin sea muy bueno y de que estemos todos de acuerdo.

Tengo dudas –repito– acerca de cómo se hizo y de a qué apunta, de si es un proyecto político o es meramente social.

No se tomó en cuenta a las autoridades de ASSE en el departamento; la Intendencia tiene un representante en la JUDESA y en ningún momento nos informaron de nada; nadie sabía nada.

Yo tengo dudas, muchas dudas.

Es cuanto quería manifestar porque la verdad es que me han sacado las ganas de hablar.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Usted hace un rato hablaba acerca de irse fuera del tema con relación al asunto que estábamos tratando en la noche de hoy.

Yo me quedé con un montón de ideas entreveradas en la cabeza planteadas por el señor Edil Simone, que estaban totalmente fuera de tema.

Recién hablaba con mi compañero Cabral y estábamos intentando comprenderlas y el compañero me dijo algo que es muy razonable: «*Lo dijo Simone, no hay que darle bola*».

Y es así, nos hemos acostumbrado a eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil.

Le voy a pedir que modere su tono de voz y sus expresiones ya que estamos en un ámbito parlamentario.

Le agradezco.

(Dialogados)

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 22.22)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.27)

Fredy Fabre
Presidente

Alexis Bonnahon
Secretario General